

Buenos Aires, ²³ de julio de 1993.-

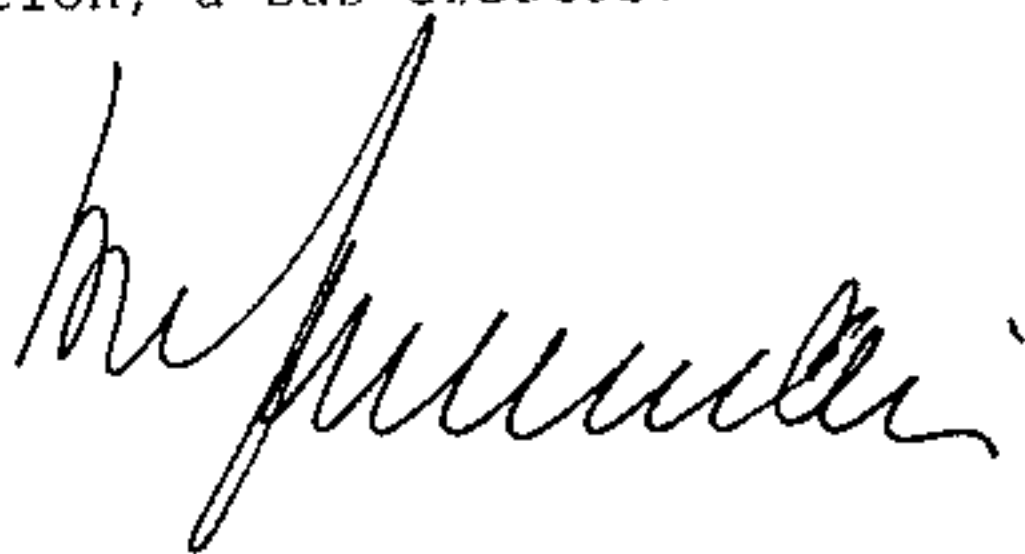
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de cincuenta (50) aspiradoras semi-industrial, motor monofásico de 1 HP, requeridas por la Prosecretaría de Abastecimiento y con destino a los Tribunales Penales Orales de reciente creación; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 39/40.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTITRES MIL (\$ 23.000.-)- a la Cuenta "Equipos varios" (05-20-4-3-9-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CEBAR ESCUDÉ